

### Congreso pide impulsar cultura de la denuncia

- *Se propone reforzar la difusión de los números de denuncia 089 y 911*

**10.03.24.** El pleno del Congreso capitalino aprobó el dictamen a la proposición para exhortar al titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) a reforzar las acciones de difusión de las líneas telefónicas de servicio 089 y 911, para fomentar la cultura de la denuncia.

Al presentar ante el pleno el dictamen a la propuesta de la diputada Leticia Estrada Hernández, el diputado Carlos Cervantes Godoy, ambos de MORENA, indicó que además se planea impulsar una campaña que promueva el uso responsable y efectivo de las llamadas a servicios de emergencia o de denuncia, así como las sanciones por el uso incorrecto de estos servicios.

El instrumento legislativo, presentado por la Comisión de Seguridad Ciudadana, puntualiza que, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en el año 2020 sólo se denunciaron el 10.1 por ciento de los delitos cometidos a nivel nacional, y de estos, se abrieron carpetas de investigación en el 66.9 por ciento de los casos.

En el caso de la Ciudad de México, la ENVIPE reveló que se denunciaron solamente 11.2 por ciento de los delitos, destacando que las causas para no denunciar, son la pérdida de tiempo, seguida por la desconfianza en la autoridad, además del temor a represalias, la falta de evidencias, considerar de poco impacto el delito, así como los trámites burocráticos.

El congresista Cervantes Godoy señaló que la promoción de las sanciones por llamadas falsas puede disuadir a las personas de hacer llamadas innecesarias, y garantizar que los recursos estén disponibles para las personas que sí lo requieran.

Finalmente, sostuvo que la promoción del uso adecuado de los servicios de emergencia y denuncia puede ayudar a reducir la cifra negra y fomentar el uso de la línea anónima.

--oOo--